

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto O2
Organigrama

DECRETO 1426/10

TIGRE, 21 de diciembre de 2010.-

VISTO:

El organigrama del Departamento Ejecutivo puesto en vigencia por Decreto 1562/09, y,

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente modificar la estructura orgánica de la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura y designar el funcionario que estará a cargo de la nueva estructura.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Créase la Dirección General de Control II, de la Subsecretaría de Control de Servicios Públicos II, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura, conforme organigrama puesto en vigencia por Decreto 1562/09.-

ARTÍCULO 2.- Desígnase a partir de la fecha del presente, Director General de Control II, de la Subsecretaría de Control de Servicios Públicos II, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura, al señor Esteban Alfredo Boussard, DNI 21.956.304, con bonificación por tiempo pleno del cien por ciento (100%) y un adicional por mérito conforme artículo 53, inciso i) del Decreto 650/09 de pesos un mil novecientos treinta (\$ 1.930,00).-

ARTÍCULO 3.- Déjase sin efecto a partir de la fecha del presente, el Decreto 2342/07.-

ARTICULO 4.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura y la señora Secretaria de Hacienda y Administración.

ARTICULO 5.- Dése al Registro Municipal de Normas. Cúmplase.

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno. Florencia Jalda, Secretaria de Hacienda y Administración.

José María Paesani Secretario de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1426/10

